

Guayaquil, Abril 25 de 1989

Senores
Presidente y Accionistas de
INMOBILIARIA MAPARFERRI
Ciudad

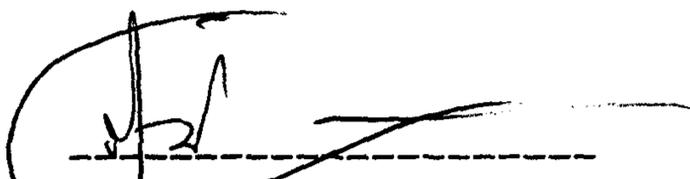
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalizacion y control que me impone la Ley de Companias, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de Inmobiliaria Maparferri el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al Ejercicio Economico de 1.988, asi como la gestion administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino tambien a las normas de una administracion mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestion social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio economico citado.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.

Atentamente,



Alberto Bruckman.
COMISARIO

